

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21800** *FABIO LUIS FERNÁNDEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 74/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia del gabinete jurídico de Comisiones Obreras contra Fabio Luis Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha siete de junio de dos mil diez, por el que se declara a Fabio Luis Fernández, en situación de insolvencia legal total por importe de 250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050549-1